



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de julio de 2026
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas

Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

43^{er} período de sesiones

Ginebra, 30 de septiembre a 2 de octubre de 2026

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Necesidades en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
4. Relación entre la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad.
5. Otros asuntos:
 - a) Consideraciones relativas a la biodiversidad en la presentación de informes sobre sostenibilidad;
 - b) Consideraciones relativas al capital humano en la presentación de informes sobre sostenibilidad.
6. Programa provisional del 44^o período de sesiones.
7. Aprobación del informe.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes elija una Presidencia y una Vicepresidencia-Relatoría.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Por consiguiente, se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 30 de septiembre de 2026, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2 del programa) y a la presentación del tema 3 del programa. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría de la UNCTAD preparará un calendario provisional, que estará disponible el primer día del período de sesiones, en el que se indicarán las cuestiones que habrán de tratarse en las sesiones.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/116 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Necesidades en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas

3. Al concluir las deliberaciones del 42º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, las delegaciones propusieron, como primer tema principal del programa, la cuestión de las necesidades en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes con miras a facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre este tema del programa.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/117 Necesidades en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

Tema 4

Relación entre la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad

4. Las delegaciones del 42º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes propusieron, como segundo tema principal del programa del 43º período de sesiones, la cuestión de la relación entre la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad. La secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes con miras a facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/118

Relación entre la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad

Tema 5**Otros asuntos**

5. En relación con este tema del programa, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez desee seguir examinando cuestiones tratadas en anteriores períodos de sesiones, como las consideraciones relativas a la biodiversidad y el capital humano en la presentación de informes sobre sostenibilidad, los progresos en la implementación de proyectos de cooperación técnica y las experiencias recientes de aplicación por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

Tema 6**Programa provisional del 44º período de sesiones**

6. Los debates sobre el programa provisional del 44º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se guiarán por los resultados de las deliberaciones del 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, así como por las de anteriores períodos de sesiones y las del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Tema 7**Aprobación del informe**

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez considere oportuno aprobar conclusiones convenidas. La Presidencia podría presentar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad de la Presidencia tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.
